



## MÁS DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2019 Y EL AJUSTE

### Informe: Agustín D´Attellis y equipo

El Poder Ejecutivo Nacional acaba de enviar al Congreso el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 2019.

La denominada "ley de leyes" viene monitoreada por el F.M.I. y preacordada con varios de los estados provinciales.

Las principales variables estimadas por el Gobierno son bastante optimistas:

- Una inflación anual, punta a punta diciembre 2018 contra diciembre de 2019 de sólo 23%.
- Un tipo de cambio promedio igual al vigente para el día de hoy es decir en \$ 40,10 por dólar.
- Un déficit primario de 0.
- Una caída del PBI de sólo el 0.5%.

Además se establece un crecimiento de las exportaciones del 21% (suponemos apostando a una súper cosecha, para la fina, a realizarse a fin de año y la gruesa, el otoño venidero).

Surge también del proyecto de presupuesto que la presión impositiva no cederá en el 2019, en tal sentido, se eliminan exenciones en el impuesto a las ganancias, se suspende el cronograma previsto en la reforma impositiva para el cómputo del impuesto sobre los débitos y créditos bancarios para las empresas medianas tramo 2 y para las grandes.

En tanto que las provincias están negociando la suspensión en la baja del impuesto sobre los ingresos brutos acordada en el último pacto fiscal.

Respecto de la meta de déficit primario "0", exigencia del F.M.I., el gobierno dice que la va a cumplir sin afectar el gasto social, el cual va a crecer en términos nominales pero difícilmente crezca en términos reales; y lo que si va a bajar drásticamente es la inversión en obra pública, reduciéndose a más de la mitad respecto de lo calculado para el presupuesto 2018.



## MÁS DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2019 Y EL AJUSTE

Informe: Agustín D´Attellis y equipo

Por último, el proyecto de presupuesto plantea la proyección de una caída del medio por ciento en el PBI para el año entrante. Entonces, si el gobierno al mismo tiempo, pronostica un cosecha record que le aportaría más de 5 puntos de crecimiento, significa que implícitamente, se está reconociendo una baja de más del 6% del Producto Bruto en el resto de la economía.

Para asegurarse el voto de las provincias a la ley de presupuesto, el gobierno acaba de anunciar que transferirá a las mismas, una suma total de 4125 millones durante los meses que restan del año, con el objeto de compensar la eliminación del fondo sojero. Esta suma coparticipable a los municipios es aproximadamente el 50% de lo que les restaba cobrar a las provincias durante el 2018.

Pero como rige la orden del FMI de que la obra pública es variable de ajuste para alcanzar el déficit cero, los fondos salen de el Fondo Fiduciario de Transporte que con sus recursos proveniente del impuesto a los combustibles fue obligado a suscribir una letra del tesoro por 4.110 millones de pesos.

Es decir el gobierno emite deuda, que la financia un organismo destinado a ser obra de infraestructura como indica su creación y ese dinero se envía a las provincias en reemplazo del ya desaparecido fondo solidario de la soja.